

Designan miembros del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

RESOLUCION SUPREMA Nº 040-2009-EF

Lima, 3 de abril de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1017, se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, la cual creó el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE como un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales;

Que, el citado Decreto Legislativo establece que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE cuenta con un Consejo Directivo que está integrado por tres miembros designados por resolución suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, resulta pertinente designar a dos de los miembros del referido Consejo Directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 1017, y la Ley Nº 27594; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señorita María del Carmen Gladys Rivera Pérez y al señor César Ángel Candela Jara como miembros del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, por un plazo de tres (3) años contados desde la fecha de vigencia de la presente Resolución.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas